

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 2023-22

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D. C. lunes, 2 de octubre de 2023
HORA:	De 08:00 a 09:00 horas
LUGAR:	Plataforma <i>Microsoft Teams</i>
ASISTENTES:	Juan Fracier Moreno Rivas, profesional especializado, Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P. Adriana Paola Luengas Sáenz, profesional especializado Subdirección de Desarrollo Empresarial - MVCT
INVITADOS:	N/A

### ORDEN DEL DÍA

1. Solución de dudas a comentarios en informe final.
2. Concertación de compromisos.

### DESARROLLO

La presente asistencia técnica se realiza en respuesta a la solicitud telefónica realizada por el profesional a cargo del PGS el pasado viernes, 29 de septiembre.

#### 1. Solución de dudas a comentarios en informe final.

Se inicia la reunión por parte del MVCT dando la palabra al profesional a cargo del PGS, con el fin que se expongan las dudas existentes frente a los comentarios realizados al informe final, remitidos el pasado 25-sept. El profesional, indica que el día anterior en horas de la noche fue remitido el informe junto con los Formatos 2 y 8, sin embargo, aún no se encuentra ajustado en su totalidad, por lo cual se acuerda que no se tendrá en cuenta dicha versión hasta tanto no se realicen los ajustes, conforme a la presente asistencia técnica.

**Duda profesional PDA:** Se indica en el comentario del numeral 2.4.5 y en el comentario del numeral 2.5.4 que "en DT se incluyó indicador cuantitativo", pero no se encontró en el documento de formulación dicho indicador.

**Respuesta profesional MVCT:** La profesional del MVCT proyecta en pantalla el documento de formulación radicado por El Gestor, en el cual, en la página 23 se evidencia como indicador de la estrategia "Número de comités de

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

veeduría constituidos” para el primer caso y “Número de planes de gestión y acompañamiento social en obras” para el segundo caso; por tanto, no se debería indicar en el informe final N/A para el indicador cuantitativo.

**Duda profesional PDA:** En el numeral 3.1.10 se relacionó en la columna ‘Público objetivo’ la cantidad, pero no se entiende el comentario “el público objetivo se refiere a quiénes iba dirigida la estrategia. Ejemplo: Niños de quinto grado de primaria, estudiantes de sexto de bachillerato”.

**Respuesta profesional MVCT:** Se indica que en esta columna no se relacionan cantidades, puesto que la intención es determinar a qué público objetivo está dirigido el CDA, ya que cada Departamento prioriza distintas poblaciones: estudiantes de primaria, estudiantes de secundaria, estudiantes de un grado específico, estudiantes con requisitos específicos, etc. En este sentido, se debe indicar cuál es el público objetivo.

**Comentario profesional MVCT:** Se pregunta al profesional a cargo del PGS porqué la sumatoria de la columna ‘Cantidad de kits entregados’ en el numeral 3.1.10 no coincide con lo indicado en el numeral 3.1.7, teniendo en cuenta que en la Tabla se indica 1 kit entregado por IE (15 en total) y en el numeral 3.1.7 se indica la entrega de 161 kits (además, según el último informe bimestral remitido se totalizó 86 kits).

**Respuesta profesional PDA:** Se indica que lo que se relaciona en la tabla del numeral 3.1.10 es la entrega de un comparador colorimétrico a cada CDA. Ante lo anterior, desde el MVCT se indica que, dado que en la actividad solo se había mencionado la entrega de un kit didáctico y de identificación, y durante las distintas asistencias técnicas no se había hecho referencia a la entrega del comparador sino al cuaderno-cartilla, gorra y mochila (presentado en AT del 19-may), se considera pertinente homogenizar la información en ambos numerales. En este sentido, en la descripción del numeral 3.1.7 se describirá la entrega del comparador y se totalizará la cantidad entregada, y se describirá la entrega de los kits para los CDA y se totalizará la cantidad entregada. De la misma manera, en la tabla del numeral 3.1.10 se indicará en una columna la cantidad de kits didácticos entregados por CDA y en otra columna la cantidad de comparadores por CDA.

**Duda profesional PDA:** En algunos comentarios, se indicó una cantidad a cumplir por actividad, pero en asistencias técnicas anteriores se indicó que cuando no se hubiese determinado una cantidad específica a realizar, se determinaría que lo realizado sería el 100%.

**Respuesta profesional MVCT:** Se indica que esto solo aplica en los casos en los que no se definió una cantidad específica en el documento técnico o en alguna asistencia técnica. Por ejemplo, en la actividad relacionada con

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

recorridos de obra se indicó en AT del 2-nov que se realizarían 105 recorridos, por tanto, no es correcto afirmar que se cumplió en 100% si se realizaron 81 recorridos.

**Duda profesional PDA:** En el numeral 2.4.2 no se había comprendido que la caracterización allí mencionada es diferente a la caracterización por municipio realizada previo al proceso de formulación del PGS. Así mismo, que no se cuenta con información elaborada por el equipo del Gestor, sino por el contratista de obra.

**Respuesta profesional MVCT:** Antes que nada, se aclara que es el equipo social quien propone la realización de actividades durante la formulación del PGS, y que, según lo allí indicado, la caracterización socioeconómica y demográfica está dirigida a “todas las comunidades impactadas por la realización de obras y proyectos de estudios y diseños”. Por otra parte, el hecho de que la caracterización no haya sido elaborada por el equipo social sino por el contratista de obra, no quiere decir que no se haya dado cumplimiento a la actividad (toda vez que los productos elaborados por contratistas se convierten en propiedad del contratante), por lo que se recomienda revisar cuáles eran las obligaciones contractuales, los requisitos de entrega y el cumplimiento de estos.

**Duda profesional PDA:** En cuanto al formato 8, se han realizado ajustes, pero no es claro cómo se debe realizar el diligenciamiento cuando el indicador no tiene relación con la actividad.

**Respuesta profesional MVCT:** Se indica que se debe transcribir lo mismo que se indica en el informe final, es decir, la claridad de que el indicador no se relaciona con la actividad pero que según lo programado se realizó ‘x’ o ‘y’ cantidad, para un cumplimiento de x% (según como se indicó en AT del 13-sep). Así mismo, se debe transcribir la misma información del indicador cualitativo indicada en el informe final. Por su parte, en la columna ‘Metas’ se debe indicar cuál fue la meta alcanzada en el caso que no se haya logrado la meta programada (si se logró la misma meta, debe relacionarse la meta programada).

Esta misma información de la columna ‘Metas’ del Formato 8 debe coincidir con la columna ‘Metas alcanzadas’ del Formato 2. Por otra parte, en el Formato 2 se debe indicar cuál fue el producto obtenido con la realización de la actividad. También se recuerda qué, dado que el presupuesto fue indicado en la formulación por Estrategia y no por Actividad, las columnas H a K se deben diligenciar por Estrategia; en cambio la columna L debe diligenciarse por el total de la Línea ya que esta indica “Valor pendiente por ejecutar por Línea”.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**Comentario profesional MVCT:** Se recuerda que en el resultado de los indicadores cuantitativos que no tengan relación con la actividad debe indicarse que no se relaciona con esta y que, según lo programado, se realizó 'x' cantidad y por lo tanto se cumplió en x% (según como se indicó en AT del 13-sep).

**Respuesta profesional PDA:** El profesional a cargo del PGS indica que así se han realizado los ajustes.

## 2. Concertación de compromisos.

Dando cierre a la reunión, se procede a la concertación de compromisos entre las partes.

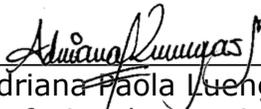
### COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión de ajustes a informe final, con evidencias y anexos, acorde con los lineamientos del MVCT.	Profesional a cargo del PGS-PDA	2-oct.

### FIRMAS



Juan Fracier Moreno Rivas  
Profesional especializado  
Vallecaucana de Aguas S. A. E. S. P.



Adriana Paola Luengas Sáenz  
Profesional especializado  
SDE – MVCT

Elaboró: Adriana Paola Luengas Sáenz, profesional especializado SDE - MVCT  
Revisó: N/A  
Fecha: 2-oct.-2023.

NOTA. Última hoja del Acta No. 2023-22 de la reunión efectuada con el departamento de Valle del Cauca el 2-oct.-2023. En adelante no se deberán adicionar comentarios u observaciones sin autorización.